



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha Tekome'ëmby rupive
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado

Nota /EMG N° 206/2023

Asunción, 01 de agosto del 2023.-

Señora Ministra Secretario Ejecutivo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitir: El POI ajustado que fuera aprobado por la máxima autoridad, al respecto comunico que la Escribanía Mayor de Gobierno, ha realizado el ajuste correspondiente del Plan Operativo Institucional (POI), cumpliendo con lo establecido en las normativas de referencia.

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Ana María Fubixarreta
Escribana Mayor de Gobierno

A su Excelencia

Carmen Ubaldi, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo Social y Económico
Presidencia de la República

E. S. D.

Tembihecha: Toiko ichuguí temimoimby jhechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'a po sakáva ombokuatiatéevo tetã mba'erekopy ha rembiapoita

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKARAPU' ARA RAPE' APO
Nambá' yé'ra
INSTITUTO
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP-POI
2024 - 2026

Presidencia de la República

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO
2024 - 2026



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKARAPU' ARÄ RAPE' APO
Nidohäroha

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ TETÄ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP -POI
2024 - 2026

PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Base Legal de Creación:	ley del congreso nacional n° 223 del 26 de noviembre de 1993 y sus modificatorias: leyes n°s.: 10651/2000; 2.592/2005; 3.227/2007 y 4.023/2010.
Misión:	Misión: Tembipota: Tetä mba?erekopy ha rembiapoita ñangarekoha Tekome??mby rupive Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado
Visión:	Visión: Tambihecha: Toiko ichugui temimoimby jhechapyrä omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba?a po sakäva ombokuatiatévo tetä mba?erekopy ha rembiapoita Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.
Diagnóstico General de la Institución:	ACTUALMENTE TODO EL ESFUERZO ESTÁ PUESTO EN EL APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO, POLÍTICO PARA LOGRAR QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CUMPLA SUS FUNCIONES EN FORMA EFICIENTE, MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, A FIN DE FORTALECER LA OPERATIVIDAD Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS ASIGNADOS CON TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
Objetivos Generales de la Institución:	LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO AL SER UN ÓRGANO AUXILIAR Y DE CARACTER TÉCNICO, TIENE COMO OBJETIVO ASISTIR, ASESORAR Y COORDINAR LA GESTIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL PROCESO DE DEFINICIÓN, INSTALACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO EN FORMA EFECTIVA Y TRANSPARENTE, INTEGRANDO CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DEMANDAS SOCIALES PARA CONTRIBUIR AL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, COMO ÓRGANO ESPECIALIZADO INTEGRANTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMO UNA INSTITUCIÓN DE APOYO SE CONSTITUYE COMO UNO DE LOS EJES ARTICULADOR DE LOS ESFUERZOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESTINADO A SATISFACER UN SERVICIO PÚBLICO OPORTUNO Y EFICAZ, A TRAVÉS DE UNA POLÍTICA QUE ASEGURE LA PLENA VIGENCIA DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y EN ESPECIAL EL DE SEGURIDAD JURÍDICA.
Objetivos Específicos:	- impulsar y acompañar al poder ejecutivo, en las gestiones ante las cámaras del congreso nacional, para la sanción de la nueva ley ORGÁNICA de la e.m.g. - tomar iniciativa, coordinar y organizar el trabajo con todas las instituciones del poder ejecutivo, para la titulación y registración de todos los bienes PÚBLICOS. - transpareNTAR las gestiones y actividades. Impulsar el mejoramiento CONTINUO de la gestión administrativa. Institucionalizar la ética en la gestión de la entidad y AUTO EVALUACIÓN con el mecip
Vinculación a los Planes Sectoriales	Plan Nacional de Desarrollo - PND 2030



Ana María Rufizarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



TEKOGATY HA MBA EREREKOPY
AKÁRAPU'ARÁ RAPE'APG
Niambyritus
Ministerio
TECNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETĀREKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP -POI
2024 - 2026

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 12 Presidencia de la República

Tipo Presupuesto: 1 Programas Centrales

PROGRAMA: 1-1-Programas Centrales	
Diagnóstico:	0
Objetivo:	0
Base Legal:	0
Resultado Intermedio Vinculado	Colaboración del Resultado
--	--

ACTIVIDAD/PROYECTO: 1-1-0-6-PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES

Diagnóstico: LA E.M.G. COMO ENTIDAD PARTE DEL ESTADO, VIENE EXPERIMENTANDO UNA CONSTANTE EVOLUCION INSTITUCIONAL A FIN DE AMPLIAR SU ESPECTRO DE GESTION, EN LA FORMALIZACION DE ESCRITURAS PUBLICA, ATENDIENDO QUE POR DECRETO DEL P.E. VUELVE A TENER UNA FUENTE DE RECURSOS PROPIOS (F.F. 30), A TRAVES DEL COBRO DE ARANCELES A LOS SUJETOS PRIVADOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE CONTRATEN LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.-

Descripción de tareas: BRINDAR ASESORAMIENTO A TODAS LAS INSTITUCIONES RECURRENTES EN MATERIA JURIDICO NOTARIAL, GARANTIZAR LA CORRESTA FORMALIZACION DE ACTOS PROTOCOLARES Y EXTRAPROTOCOLARES DEL P.E., INTERVENIR Y FORMALIZAR LOS ACTOS DE DESTRUCCION DE VALORES Y DOCUMENTOS DE LAS ENTIDADES RECURRENTES.

Base Legal:
Unidad Responsable: ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

ACTIVIDAD/OBRA: 1-PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES-, U.M.: ADM- TIPO: N, Meta 2024: 0

Etiqueta:

ANO 2024

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubiría:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2025:

0

2026:

0



Ana María Rubiana
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO

Resultado Inmediato Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado				
MISIONAL-GENÉRICO	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo PND</th> <th>Colaboración del Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4.2.5 ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo PND	Colaboración del Resultado	4.2.5 ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.	1
Objetivo PND	Colaboración del Resultado					
4.2.5 ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.	1					

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripcion	Cantidad	Departamento
-------------------	--------------------	-------------	----------	--------------



Ana María Rubiana
 ANA MARÍA RUBIANA
 ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO